



DRA. CAROLINA PALMEROS EXSOME
DIRECTORA
FACULTAD DE NUTRICIÓN
VERACRUZ
PRESENTE

000084

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **29 de noviembre de 2023**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **NUTRICIÓN**, previa

revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	NRC	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ANÁLISIS DE ALIMENTOS	6	11905	IOD	ALEJANDRO MARTÍNEZ VELASCO	500.64	FAVORABLE	
NUTRICION COMUNITARIA	6	22046	IOD	PATRICIA REBOLLEDO SÁNCHEZ	574.5	FAVORABLE	
				CARMEN MÉNDEZ PULIDO	291	NO FAVORABLE	MENOR PUNTAJE
				CHRISTIAN DAVID HERNÁNDEZ RAMÓN	284	NO FAVORABLE	MENOR PUNTAJE
				KAREN CONCEPCIÓN LOZANO ZAVALA	-----	-----	NO SE PRESENTO AL EXAMEN DE DISERTACIÓN ORAL
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	6	11998	IOD	EDGAR ISMAEL GASPERIN RODRÍGUEZ	701.7	FAVORABLE	
				CARMEN MÉNDEZ PULIDO	356.2	NO FAVORABLE	MENOR PUNTAJE
				CHRISTIAN DAVID HERNÁNDEZ RAMÓN	310.7	NO FAVORABLE	MENOR PUNTAJE

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 23 de enero de 2024

DR. ARTURO AGUILAR YE
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD